

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982.-

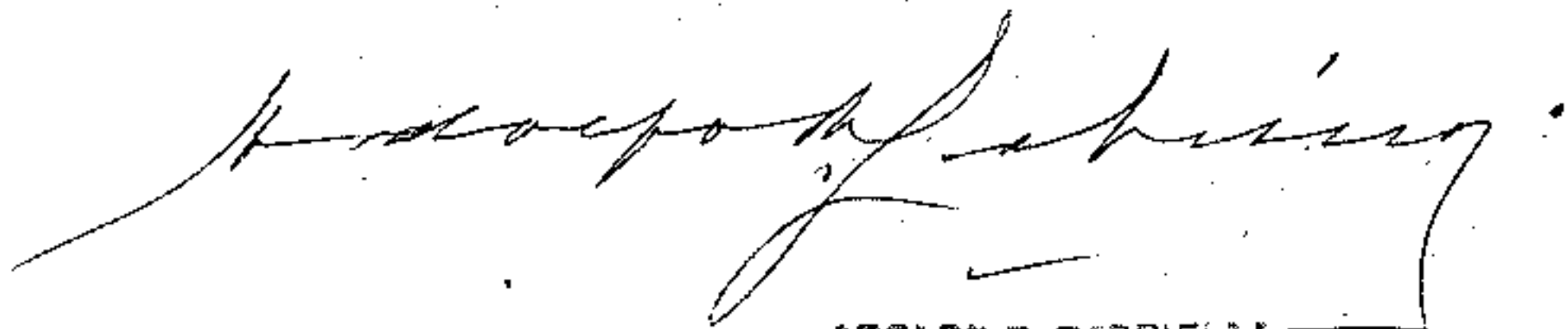
En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), creado por Resolución N° 1652/82 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Subsecretaría de Administración.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese,-



ADOLFO R. GABRIELLI



BELARZO F. BORRERO



BLAS P. GUASTAVINO